ENTIDAD	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICA
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	CHIQUINQUIRÁ 8 MAYO DE 2026

EVALUACION ECONÓMICA PROCESO MÍNIMA CUANTÍA MC-IMDCR048-2026

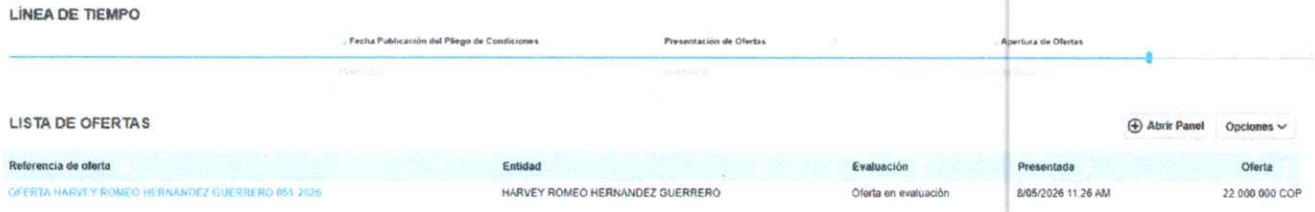
Señor
RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES
Gerente
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ

Referencia: **INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-IMDCR051-2026**, CUYO OBJETO "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, PROVISIÓN DE INCENTIVOS, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y OTROS CON EL FIN DE CONMEMORAR EL NATALICIO DE JULIO FLOREZ ORGANIZADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ PARA LA VIGENCIA 2026**".

.

Dando cumplimiento al cronograma del proceso de la referencia, me permito presentar Evaluación económica de la oferta presentada en el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-IMDCR051-2026**; de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que reglamentan la materia.

Que una vez cumplida la fecha y hora para la presentación de ofertas de acuerdo al cronograma publicado en el SECOP II, se realiza el cierre presentándose la oferta que a continuación se relaciona:



Oferta:
OFERENTE No. 1: HARVEY ROMEO HERNANDEZ GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.100.767 de Bogotá D.C, Propietario del establecimiento de comercio AUTOSERVICIO COLOMBIA OCCIDENTE.

VERIFICACIÓN FINANCIERA	
1.CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
2.REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE

CONCLUSIÓN FINAL ECONÓMICA

Que, una vez realizada la Verificación Financiera y Corrección Aritmética de la oferta presentada por el oferente **HARVEY ROMEO HERNANDEZ GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.100.767 de Bogotá D.C, Propietario del establecimiento de comercio AUTOSERVICIO COLOMBIA OCCIDENTE.**, el comité económico evaluador determina que el oferente se **HABILITA**.

Sin otro particular,

Dada en Chiquinquirá a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026.

RESPONSABLES	
NOMBRE: RONAL ALEXIS REQUINIVA ROJAS ***Comité Económico y financiero Evaluador***	***FIRMA:***